



Silvia, 22/05/2026

Señora:

MARIA EUFEMIA PENAGOS

Auxiliar administrativo con Funciones de Jefe de Presupuesto

I E Misak Mama Manuela – Sede Principal

Silvia - Cauca

Asunto: Solicitud de Modificación de valor y actualización de la fecha del CDP No. 10, expedido el 07/04/2026.

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, solicito amablemente realizar la modificación al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.10 del 07/04/2026, asociado al proceso IEMMM-RE-PSP-009-2026, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. DATOS DEL CDP A MODIFICAR:

- **Número de CDP:** No. 10
- **Objeto del CDP:** CONTRATAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE RED ESTRUCTURADA EN LA SALA WEB 1 Y SALA WEB 2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAK MAMA MANUELA, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LA ESTABILIDAD DE LA CONECTIVIDAD, LA TRANSMISIÓN EFICIENTE DE DATOS Y EL ADECUADO SOPORTE A LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS.
- **Dependencia solicitante:** Rector I E Misak Mama Manuela

2. MODIFICACIÓN DE VALOR:

Solicito realizar una: Adición por el siguiente valor:

Vereda las Delicias Resguardo Indígena de Guambia Silvia – Cauca – Colombia
Celular 312 851 8246 Correo Electrónico mama.manuela@edumisak.edu.co



- **Valor Inicial del CDP:** OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 8.055.000.00) M CTE.
- **Valor a modificar Adición :** SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M CTE (\$6.645.000.00) M CTE.
- **Valor Actualizado Total del CDP:** CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$14.700.000.00) M CTE.

3. ACTUALIZACIÓN DE FECHA:

Debido a las condiciones técnicas solicitadas por la institución, se hizo necesario el ajuste del presupuesto que inicialmente se había cotizado, solicito actualizar la fecha de vigencia 20/05/2026

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - MODIFICACIÓN DEL CDP:

En atención al proceso de contratación adelantado por la Institución Educativa, se expidió inicialmente el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) con base en un presupuesto estimado para la adquisición/servicio requerido.

No obstante, una vez publicado el primer aviso de convocatoria, se recibieron observaciones por parte de posibles oferentes, en las cuales se evidenció que las **especificaciones técnicas establecidas inicialmente superaban el presupuesto asignado**, generando una limitación en la participación y viabilidad del proceso contractual.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de los principios de **planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva** que rigen la contratación pública, la entidad procedió a:

- Revisar y ajustar las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de acuerdo con las condiciones reales del mercado.
- Realizar un nuevo análisis que garantice la coherencia entre las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.
- Adecuar el alcance del proceso, permitiendo la pluralidad de oferentes y la viabilidad financiera del mismo.

Como consecuencia de estos ajustes, se hace necesario **modificar el CDP inicialmente expedido**, con el fin de armonizar el presupuesto disponible con las nuevas condiciones técnicas definidas, garantizando así la correcta ejecución del proceso contractual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAK MAMA MANUELA
Especialidad Agroindustrial
Sede Principal
Resolución No. 09524-27-12-2016
Código DANE: 219743000520 - Código ICFES: 062471 - NIT: 891500960-4



La presente modificación se realiza sin afectar la finalidad del contrato, asegurando el cumplimiento de los fines estatales y la adecuada inversión de los recursos públicos.

3. ANEXOS

Se adjuntan los siguientes documentos que respaldan esta solicitud:

1. Copia del CDP original No.10
2. Cotización actualizada o cálculo del nuevo valor

Agradezco de antemano su gestión para dar continuidad a este proceso.

Cordialmente,

LUIS FELIPE CALAMBAS V.
Rector



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 10

FECHA: 22/05/2026

LA TESORERIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Art 71 del Decreto 111 de 1996 establece "Todos los actos administrativos que afecten las Apropriaciones Presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos...".
- Que el Rector, mediante solicitud requirió que se expidiera Disponibilidad Presupuestal.

CERTIFICA:

Que, dentro del presupuesto para la presente vigencia adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución en la vigencia anterior, existe apropiación suficiente para atender estos gastos.

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE RED ESTRUCTURADA EN LA SALA WEB 1 Y SALA WEB 2 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAK MAMA MANUELA, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LA ESTABILIDAD DE LA CONECTIVIDAD, LA TRANSMISIÓN EFICIENTE DE DATOS Y EL ADECUADO SOPORTE A LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS

FUENTE	SGP –FSE
SUBPROGRAMA	FUNCIONAMIENTO
CODIGO	DENOMINACION
2.1.2.02.02.08	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (computadores, paisajismo, todo aquel diferente a construcción)
VALOR ESTE CDP	\$ 14.700.000.00

VALOR CDP: \$ 14.700.000.00

MARIA EUFFEMIA PENAGOS T
Tesorero con Funciones de Jefe de Presupuesto

Vereda las Delicias Resguardo Indigena de Guambia Silvia – Cauca – Colombia
Celular 312 851 8246 Correo Electrónico mama.manuela@edumisak.edu.co